

PLAN DE COMUNICACIÓN 2026-2030



ISPA

Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

Código: PL-COM			
	Elaboración	Revisión	Aprobación
V.1	ISPA Diciembre 2018	Comité Científico Interno 17/01/2019	Consejo Rector 21/06/2019
V.2	ISPA Junio 2020		Consejo Rector 30/07/2020
V.3	Comisión de Comunicación ISPA Enero 2021	Dirección científica 12/02/2021	Consejo Rector 30/03/2021
V.4	Comisión de Comunicación Octubre 2025	Dirección Científica Noviembre 2025	Consejo Rector Diciembre 2025

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ANÁLISIS DAFO.....	5
3. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA.....	7
4. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	9
OBJETIVOS.....	9
LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	9
MENSAJES CLAVE.....	10
5. GRUPOS DE INTERÉS.....	13
6. PLAN DE ACCIÓN.....	15
7. COMISIÓN DE COMUNICACIÓN.....	17
PROCEDIMIENTOS.....	17
RECURSOS.....	17
CANALES DE COMUNICACIÓN.....	18
CANAL DE TRANSPARENCIA.....	19
8. EVALUACIÓN.....	21
8.1. INDICADORES DE COMUNICACIÓN INTERNA.....	21
8.2. INDICADORES DE COMUNICACIÓN EXTERNA.....	22

1. PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) se constituyó en abril de 2016 a través de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, el SESPA (Servicio de Salud del Principado de Asturias), la Universidad de Oviedo y la Fundación de Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA). Posteriormente, el 22 de febrero de 2019 se firmó un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, el SESPA, la Universidad de Oviedo, FINBA y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para la asociación del CSIC al ISPA.

El ISPA está formado por unos 850 investigadores biomédicos del Principado de Asturias, que se integran en 65 Grupos de Investigación, adscritos al Instituto a través de tres categorías, consolidados emergentes y asociados. Los grupos se organizan a través de las siguientes Áreas científicas:

- a) Biotecnología y Análisis Biomédico.
- b) Cáncer.
- c) Cardiología, respiratorio y renal.
- d) Inmunología, microbiología e infección.
- e) Metabolismo.
- f) Neurociencias y órganos de los sentidos.
- g) Atención Primaria.
- h) Cuidados en Salud.
- i) Área Transversal de Envejecimiento.
- j) Área Transversal de Microbioma

El ISPA, junto con la FINBA como su entidad gestora, concentran recursos y aprovechan sinergias en torno al conocimiento científico regional (Universidad, CSIC), la práctica clínica (facultativos investigadores del SESPA) y la disponibilidad de un espacio y unas infraestructuras para la investigación y el emprendimiento nucleadas en el entorno del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA).

El ISPA y la FINBA, como su entidad gestora, están sujetos a un proceso de acreditación desde el Instituto de Salud Carlos III que debe ser renovado cada 5 años.

Entre los criterios e indicadores establecidos para mantener y renovar esta acreditación se incluyen aspectos relacionados con los sistemas de comunicación interna orientada a la

aplicación y la transparencia y externa, que incluyen la comunicación científica a foros especializados (diseminación) pero también la diseminación y divulgación de contenidos científicos al ciudadano.

El Reglamento de Régimen Interno del ISPA establece que la estrategia de comunicación está dirigida a **definir un perfil propio del ISPA tanto en la comunidad científica como ante la opinión pública**. Esta imagen institucional se transmite adecuadamente entre los diferentes públicos de la entidad, gestionando los canales y los mensajes más coherentes con el perfil que desee proyectarse.

Para la coordinación de los diferentes canales y mensajes, así como para poder trabajar de una manera planificada y evaluable, se ha desarrollado el presente Plan de Comunicación del ISPA que sienta las bases para **fomentar la identidad propia e integración** del Instituto, facilita a los investigadores **información relevante de la actividad científica propia**, convocatorias, etc., facilita la **comunicación vertical y horizontal** y fomenta **sinergias** entre los integrantes del ISPA, así como una acertada estrategia de **comunicación externa** que incluye **divulgación científica**, y **actividades interdisciplinarias** dirigidas a **generar mayor conciencia social**, a captar a **actores clave no científicos**, y a **servir a la sociedad** a través de la comunicación científica.

2. ANÁLISIS DAFO

El Plan de comunicación recoge parte del análisis DAFO realizado en el Plan Estratégico del ISPA 2026-2030 para identificar y analizar aquellos aspectos que nos permiten poder establecer criterios de priorización de objetivos y acciones del plan de comunicación.

Los aspectos concretos relacionados con la comunicación, la visibilidad y el posicionamiento en el DAFO general del ISPA para el periodo 2026-2030 son los siguientes:

- **AMENAZA:** En el panorama nacional existen **otros centros de similares características** al ISPA (otros IIS, por ejemplo) con **gran potencial** y con una **imagen de marca más potente y visibilizada**, que les mejora su posicionamiento en la captación de fondos no competitivos. De hecho, en **análisis comparativo entre IIS**, el **ISPA ocupa posiciones discretas en varios de los indicadores** analizados por el ISCIII.
- **AMENAZA:** **No existe una política de alianzas activa** para el establecimiento de sinergias con entidades externas, lo que puede provocar **pérdidas de oportunidades** para **consolidar las relaciones** con grandes socios estratégicos.
- **OPORTUNIDAD:** En el entorno del ISPA se encuentran **varias entidades, estructuras e iniciativas** que pueden constituirse como **socios estratégicos** en el ámbito de la investigación y, sobre todo, la innovación.
- **OPORTUNIDAD:** Las entidades del entorno del ISPA cuentan con **experiencia** en el desarrollo de **actividades con la sociedad y los pacientes**, lo que puede ser aprovechado por los grupos de investigación para mejorar la **participación ciudadana**.
- **DEBILIDAD:** Se ponen de manifiesto las dificultades de **confusión institucional** entre las marcas **ISPA y FINBA**, que dificulta la interpretación de responsabilidades y resultados. Mejora del **sentimiento de pertenencia** al Instituto y relaciones entre las entidades.
- **DEBILIDAD:** Existe una **colaboración limitada entre los grupos de investigación** que integran la estructura científica del Instituto, especialmente por la **discreta comunicación** entre profesionales de las distintas entidades que integran el Instituto. Necesidad de **recategorización de los grupos** de investigación.
- **FORTALEZA:** Se percibe un **elevado nivel científico** en el ISPA, con **profesionales de gran prestigio y relevancia** en su entorno, tanto local como externo. Esto se traduce en la

calidad y liderazgo de las publicaciones.

- **FORTALEZA:** El ISPA está consiguiendo una **visibilidad e impacto externo creciente** en los últimos años, mejorando su **comunicación externa**, tanto en la comunidad científica como a nivel general.

3. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

El plan de comunicación se encuentra integrado con carácter transversal en el Plan Estratégico del ISPA para garantizar una imagen e identidad coherentes con la misión, visión y valores del ISPA que además sirva de referente para todo el personal y áreas de actividad del instituto.

Uno de los objetivos que contempla el plan estratégico del ISPA 2026-2030 es la consolidación del ISPA a través de la integración de todas las capacidades de I+D+i con las que cuenta Asturias en el ámbito de salud y la mejora de la comunicación interna y externa, así como potenciar las alianzas con otros centros nacionales e internacionales.

La **Comisión de Comunicación del ISPA** se constituyó en diciembre de 2020 y ésta es la encargada de desarrollar las líneas de actuación plasmadas en el Plan de Comunicación, y también de la revisión y actualización del mismo de manera periódica.

La estrategia de comunicación del ISPA se compone de dos áreas de actividad, que se subdividen en diferentes acciones:

- **Plan de comunicación interna.** Se deben seguir desarrollando los canales precisos que favorezcan la participación y el diálogo entre el personal de ISPA, con el objeto de dar respuesta a los ámbitos de mejora, como son la cohesión, el incremento de la colaboración, el favorecer las sinergias y el entendimiento mutuo, es decir, fomentar las relaciones entre las distintas partes y hacerles partícipes del desarrollo del ISPA. Por ello, la comunicación y la participación de todos han de ser una parte inherente al Instituto, ya que es fundamental que el personal se sienta involucrado en este proceso y se considere así mismo como miembro activo y no solo como mero receptor de información.
- **Plan de comunicación externa.** Devolver y retornar a la sociedad el apoyo ofrecido a través de la financiación pública y las donaciones y ayudas de financiación privada, que permiten el desarrollo de la actividad científica en el contexto del ISPA. El Instituto debe encontrar el nicho de comunicación y difusión de las actividades y resultados generados que interesen tanto a la población como al resto de sectores vinculados a su actividad, como la propia comunidad científica y otros colectivos sociales (pacientes, estudiantes y ciudadanía en general). La interacción entre la comunidad científica, los medios de comunicación y la sociedad (comunicación externa) se entiende como un valor intrínseco de una organización con compromiso social, lo cual caracteriza al ISPA. Este aspecto del Plan de Comunicación pretende, por tanto, impulsar la visibilidad corporativa del ISPA y crear marca. Comunicar los beneficios de la investigación

científica a la sociedad a través de los proyectos que se desarrollan, financian y contribuyen a la creación de un entorno favorable a la inversión en I+D+i. Y, además, presentarse como ente dinamizador de la actividad económica y generadora de conocimiento.

Los objetivos clave del Plan de Comunicación externa son:

- Fomentar la participación de la sociedad y otras partes interesadas.
- Dar visibilidad al ISPA.

4. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS

La política de comunicación pretendemos que confluya con el modelo existente en la mayoría de los Institutos y otros entornos similares de la Unión Europea. La puesta en marcha del ISPA es una de las principales apuestas de los últimos años en materia de I+D+i a nivel del Principado de Asturias. El reto del Plan de Comunicación es desarrollar mecanismos de comunicación interna y externa más eficientes que permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir a la implantación de la transparencia corporativa en todas las actividades administrativas y cumplimiento de las obligaciones de buen gobierno del ISPA y la FINBA, así como la rendición de cuentas y compromisos para presentar la información precisa y completa sobre los resultados y procedimientos utilizados en la gestión. Todo ello dirigido a consolidar una cultura de sentimiento de pertenencia a la organización.
- ✓ Fomentar la marca ISPA de manera interna y externa, con un especial foco en la sociedad general.
- ✓ Impulsar la gestión del conocimiento en el marco colaborativo multidisciplinar e interdisciplinar. ISPA, junto con su órgano gestor, FINBA, es una de las principales entidades destinadas al impulso de la investigación e innovación biomédica y sanidad en Asturias y su desarrollo. Esta organización permite captar recursos privados para financiar la I+D+i de manera sencilla, como ocurre en otros centros que tienen esa vocación de colaboración público-privada.
- ✓ Comunicación y difusión de una cultura de internacionalización, transferencia e innovación sanitaria. Adquirir presencia social que, a su vez, va a revertir de manera recíproca, no solo en la actividad investigadora del ISPA, sino en el impacto en la sociedad en nuestro Principado.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para alcanzar los objetivos propuestos desarrollaremos las siguientes líneas de actuación:

Línea de Actuación 1: Consolidar los canales de comunicación interna con los profesionales (científicos y de gestión) del ISPA desde los órganos directivos, pero, también, para la

comunicación entre los profesionales, que permitan un correcto flujo de la información y fomenten el incremento de las relaciones entre los grupos de investigación.

Línea de actuación **2**: Reforzar la marca ISPA, poniendo en valor todas las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Línea de actuación **3**: Potenciar la visibilidad del ISPA mediante el desarrollo de acciones de difusión por parte del ISPA de sus capacidades, servicios y actividades.

Línea de actuación **4**: Favorecer la participación de actores clave no científicos.

MENSAJES CLAVE

Para dar respuesta a los objetivos definidos y las líneas de actuación planteadas, desde el ISPA se han seleccionado una serie de mensajes clave a difundir, tanto a nivel interno como externo. La difusión de estos mensajes se llevará a cabo a través de los canales de comunicación explicitados en el presente Plan de Comunicación.

Mensajes de comunicación interna

- Difusión de nuevas noticias institucionales o resultados de la actividad. Se traslada a todos los profesionales aquellos nuevos avances científicos realizados por los grupos de investigación, así como otras noticias relacionadas con el propio desarrollo del ISPA: hitos alcanzados, participación en nuevas estructuras o iniciativas, etc.
 - Líneas de actuación relacionadas: 2 y 3.
- Comunicación vinculada al fomento de la integración de la actividad científica. La colaboración entre los grupos de investigación es clave para impulsar la calidad y relevancia de la I+D+i desarrollada en el contexto del ISPA. Por ello, se trabaja en dar a conocer las capacidades, líneas de trabajo y necesidades de los grupos, con el fin de generar nuevas sinergias y relaciones entre ellos.
 - Líneas de actuación relacionadas: 1.
- Difusión de nuevas oportunidades de financiación. En el entorno del ISPA, tanto a nivel regional, como nacional e internacional, existen numerosas oportunidades de financiación (subvenciones, contratos, premios, participación en partenariados, etc.) que, en diversas ocasiones, no son conocidas por el personal. De esta forma, se pierden oportunidades de financiación. Con esta iniciativa, se fomenta que los grupos puedan

aplicar a estas oportunidades no tan conocidas, incrementando el volumen de financiación de la I+D+i en el Instituto.

- Líneas de actuación relacionadas: 1 y 3.
- Fomento del sentimiento de pertenencia a la organización. El ISPA debe transmitir a su personal todos los aspectos que le hacen diferencial, así como sus beneficios y las prestaciones ofrecidas a nivel científico y organizativo, con el fin de inculcar a todos los niveles el sentimiento de pertenencia a la organización.
 - Líneas de actuación relacionadas: 1 y 2.
- Difusión de vías de orientación a la mejora. Relacionado con la planificación de la calidad del Instituto, se debe mantener una comunicación bidireccional fluida entre el personal directivo y de gestión con el resto del personal del Instituto, para trasladar y recopilar todas aquellas acciones y propuestas de mejora que fomenten el desarrollo y consolidación de la institución.
 - Líneas de actuación relacionadas: 1 y 2.

Mensajes de comunicación externa

- Incremento de la visibilidad y proyección del Instituto. El ISPA debe poner en valor tanto sus actividades desarrolladas como los resultados obtenidos de las mismas. En este sentido, se considera clave desplegar una política de comunicación externa activa para darse a conocer en su entorno y proyectar su imagen de marca.
 - Líneas de actuación relacionadas: 2 y 3.
- Consolidación de alianzas externas con socios estratégicos. Relacionado con el punto anterior, el aumento de la visibilidad y proyección del Instituto no solo debe dirigirse a mejorar su posicionamiento científico, sino en conseguir atraer y consolidar las relaciones con otros grupos y centros afines, que se concreten en el establecimiento de alianzas estables con sus principales socios estratégicos.
 - Líneas de actuación relacionadas: 2 y 3.
- Favorecer la transferencia de resultados al entorno industrial y empresarial, así como su traslación a la práctica clínica habitual y la población en general. Es importante dar a conocer los principales resultados de la I+D+i obtenidos por los grupos de investigación,

de forma que estos sean conocidos por agentes y entidades que apoyen en la co-creación y desarrollo de dispositivos y tecnologías que puedan ser comercializados y, finalmente, implantados en la práctica clínica habitual o distribuidos entre la población general.

- Líneas de actuación relacionadas: 3 y 4.
- Fomento de la participación ciudadana en el contexto del ISPA. La correcta identificación y difusión de las actividades y propuestas promovidas por el personal del ISPA es fundamental para favorecer que los pacientes y sus asociaciones, así como otros colectivos sociales y la ciudadanía en general, puedan incorporarse al desarrollo de la actividad científica. Esta podrá producirse a todos los niveles, desde el diseño de las actuaciones hasta el acompañamiento en la difusión de los resultados obtenidos.
 - Líneas de actuación relacionadas: 4.

5. GRUPOS DE INTERÉS

La Comisión Europea define la participación en investigación como la interacción entre la figura del investigador (o equipo de investigadores) con los actores del sistema y/o el público general, entendiéndose diversas formas de interacción:

- ✓ **Informar:** Interacción unidireccional donde la actividad investigadora es comunicada a los actores del sistema o el público general con información equilibrada y objetiva.
- ✓ **Consultar:** Los investigadores obtienen los puntos de vista de los actores del sistema o el público general sobre aspectos clave de la investigación.
- ✓ **Implicar:** Se trabaja de manera bidireccional (diálogo) y directamente con los grupos de interés o actores clave para que las aspiraciones e inquietudes se entiendan y se consideren de forma compartida y coherente antes de la toma de decisiones.
- ✓ **Co-crear:** Se trabaja de manera multidireccional asociándose con los diferentes actores del sistema en cada aspecto de la decisión en investigación y en implementación.

Para el diseño de un plan de comunicación efectivo y eficiente es imprescindible identificar los grupos de interés a los que va dirigido para diseñar la estrategia más adecuada para conseguir los objetivos propuestos.

En relación al ISPA, estos grupos de interés se resumen en:

Estrategia de comunicación	GRUPO DE INTERÉS
<p align="center">Plan de comunicación Interna</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones integrantes del ISPA - Órganos y cargos de la estructura organizativa del ISPA y de FINBA - Investigadores y personal de apoyo de los grupos de investigación e innovación del ISPA - Personal técnico de plataformas y servicios científico-técnicas - Estructuras de gestión del ISPA

<p>Plan de comunicación Externa</p>	<ul style="list-style-type: none">- Instituciones y estructuras públicas y privadas científicas, de investigación sanitaria, hospitales y centros asistenciales, proveedores, agencias de financiación y evaluación- Asociaciones de profesionales sanitarios, profesionales sociosanitarios, de pacientes y ONG relacionadas con la salud y bienestar, con especial foco en las dependientes del SESPA- Centros de formación, universidades, centros tecnológicos- Prensa general y especializada- Agentes y colectivos sociales en general- Pacientes y otros actores clave no científicos- Ciudadanía en general
--	---

Para la clasificación del público objetivo se toman como referencia las siguientes definiciones:

- **Público en general** (público no científico): las personas que no tienen un papel definido en el proceso científico o en su 'destino', 'beneficio' o 'uso'.
- **Actores clave no científicos:** Se incluyen en esta expresión a las personas e instituciones que no son investigadores y que pueden aportar o recibir valor de la investigación al desempeñar un papel tanto en el proceso científico como en el 'destino', 'beneficio' o 'uso' de la investigación. Es decir: decisores, gestores y planificadores de I+D+i, de docencia y de atención sanitaria; profesionales con actividad asistencial en clínica, salud pública o ámbito socio-sanitario; personal docente; sociedades científicas, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de pacientes y cuidadores, ONG; industria; medios de comunicación; ciudadanía.

6. PLAN DE ACCIÓN

Las acciones propuestas en el Plan de Comunicación están alineadas con el Plan Estratégico del ISPA 2026-2030, con la actual Guía Técnica de Acreditación de Institutos de Investigación Biosanitaria del ISCIII y con el resto de los planes de acción del ISPA. De esta forma, el desglose de las actividades programadas para los próximos años en materia de comunicación, tanto a nivel interno como externo, están contempladas y recogidas en el propio desarrollo de los planes de acción del Plan Estratégico 2026-2030 del ISPA.

A continuación, se recogen, a modo de resumen, el objetivo perseguido y varios ejemplos de las actuaciones contempladas en cada uno de los dos Planes de Acción del Plan Estratégico, relacionados con la comunicación interna y con la proyección externa del Instituto.

Nivel interno: Plan de Acción 1.1. “Mejora de la comunicación interna”

Objetivo: Mejorar la comunicación y la difusión de la información a todos los niveles del ISPA, impulsando la imagen de unidad en el contexto del Instituto.

Principales actuaciones contempladas:

- Normalización de la marca ISPA-FINBA.
- Creación de un Portal del Investigador.
- Realización de comunicaciones periódicas de la Dirección.
- Celebración de Jornadas anuales de presentación.

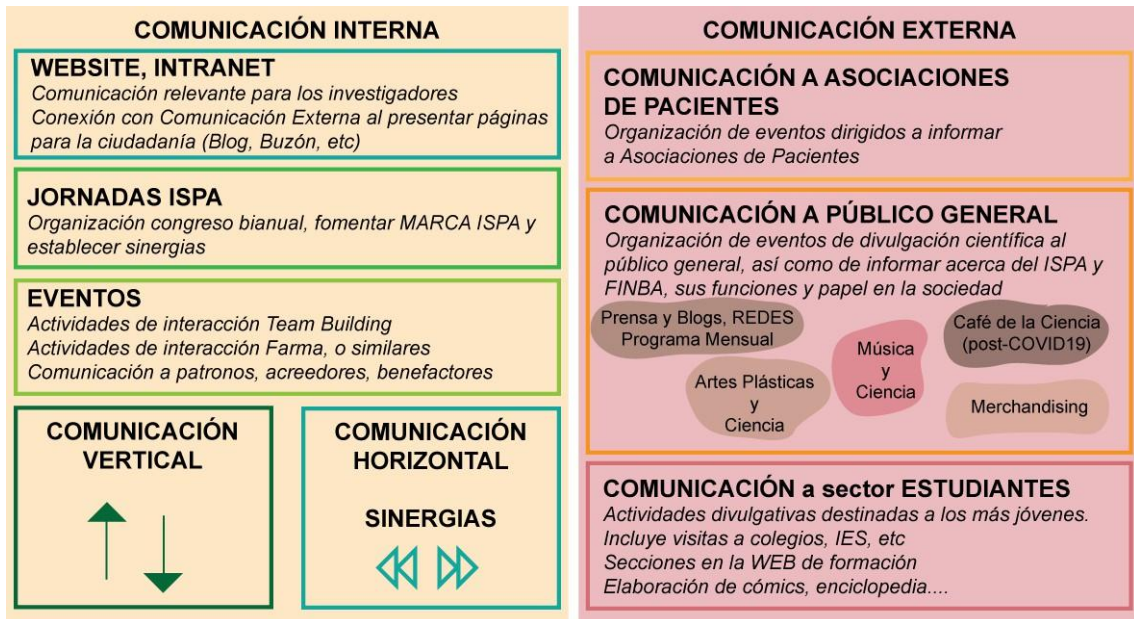
Nivel externo: Plan de Acción 5.1. “Proyección externa e internacionalización”

Objetivo: Poner en marcha las actuaciones necesarias para impulsar la imagen externa y la internacionalización del Instituto, tanto a nivel científico como divulgativo.

Principales actuaciones contempladas:

- Mejora de la web corporativa.
- Realización de jornadas temáticas internacionales y sesiones de casos de éxito.

- Búsqueda de partenariados internacionales de interés para el ISPA.
- Mejora del posicionamiento en EATRIS.



7. COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

FUNCIONES

Las funciones principales de esta comisión son:

1. Establecer las líneas de acción estratégica de la comunicación del ISPA, siempre alineada con los objetivos estratégicos del ISPA y otros planes del instituto.
2. Diseñar y presentar el Plan de Comunicación Interna y Externa.
3. Proponer indicadores de los diferentes ámbitos de la comunicación con criterios de eficiencia en la gestión de los recursos destinados a su actividad.
4. Realizar la evaluación y seguimiento del Plan, incluyendo la monitorización de indicadores y la elaboración de una memoria anual de actividad.
5. Asegurar la ejecución del Plan de Comunicación Interna y Externa, en base a su aprobación por el Consejo Rector y a la disponibilidad presupuestaria.

PROCEDIMIENTOS

La Dirección Científica revisará junto con el Comité Científico Interno, del que forma parte el Director de FINBA, el Plan de Comunicación a petición de la Coordinación de la Comisión de Comunicación. Este Plan de Comunicación incluirá como anexo una estimación del presupuesto anual necesario para su desarrollo. La aprobación del Plan la realizará el Consejo Rector.

RECURSOS

El plan anual de actividades deberá contar con un presupuesto cerrado para desarrollar las acciones correspondientes del Plan de Comunicación, la asignación presupuestaria destinada al plan de comunicación se aprobará anualmente.

- Para el **Plan de Comunicación Interna** se estima un presupuesto necesario para la elaboración de los canales y contenidos de comunicación (intranet, newsletters) si se lleva a cabo por terceros y las Jornadas ISPA.
- Para el **Plan de Comunicación Externa** se estima un presupuesto necesario para la elaboración de los canales y contenidos de comunicación (web, redes sociales) y para asistencia / participación en eventos y foros especializados. Se estima un presupuesto asociado a la realización de cartelería e identificación de espacios / servicios de terceros si procede en lo relativo a posicionamiento en redes sociales o elaboración de manuales. Se estima un presupuesto necesario para la realización de reuniones y acciones para la

asistencia / participación en eventos y foros especializados con actores clave del sistema establecidas en el plan de acción.

CANALES DE COMUNICACIÓN

La comunicación con los integrantes del Instituto en lo relativo a actuaciones, resultados alcanzados y novedades se realizará a través de:

- ✓ Reuniones ordinarias periódicas del Comité Científico Interno.
- ✓ Reuniones periódicas de la Dirección Científica con los grupos de investigación.
- ✓ Web del Instituto (<https://ispa-finba.es/>) que incluye las novedades de investigación, convocatorias activas, Oficina Virtual, bolsa de empleo, formación, agenda, recursos.
- ✓ Comunicaciones internas a través de listas de distribución.
- ✓ Boletín interno, a través del cual se difunden los siguientes apartados: actividades de la próxima semana (convocatorias que finalizan, seminarios, cursos, etc.), últimas publicaciones de los grupos, noticias, enlaces a documentos de interés: normas de citación, código de buenas prácticas en investigación, etc.
- ✓ Seminarios organizados por la Dirección Científica y la Coordinación de Formación con el soporte del gestor de comunicación de la Oficina Técnica de gestión.
- ✓ Jornadas de Investigación, Jornadas ISPA.
- ✓ Reuniones sobre temas específicos dentro de los programas de las áreas transversales.
- ✓ Redes sociales.

Las novedades se hacen llegar a los investigadores a través de los instrumentos relatados en la siguiente tabla:

Instrumento	Descripción
Web	Se cuelgan inmediatamente las novedades que se producen. El buscador web permite que el investigador seleccione sus temas de interés.
Boletín Interno	Periódicamente se difunden las novedades producidas en el ISPA y FINBA, así como los eventos más importantes que se van a producir. Se difunde por email a todos los investigadores del ISPA.

El principal canal de comunicación del Instituto es la página web y la Intranet (para USO INTERNO) que se encuentra permanentemente actualizada y a disposición del usuario tanto interno como externo. Contará con contenidos específicos de divulgación de la actividad

científica y servirá como plataforma de servicios para los investigadores y las personas vinculadas al Instituto. En la página web se hará pública toda la información económica y de actividad que garantice la transparencia en la gestión.

Periódicamente se remitirá a través de listas de distribución a todas las personas que de una u otra manera estén vinculadas con el Instituto, noticias, convocatorias, y cualquier otra información de carácter científico que pueda ser de interés general.

El Instituto favorecerá los mecanismos de coordinación internos que se establezcan entre las partes y que permitan disponer de canales de comunicación más efectivos acercando el trabajo de los grupos de investigación y favoreciendo la consolidación de sinergias de conocimiento que potencien la traslación de conocimientos.

Se favorecerá también el establecimiento de alianzas con instituciones, empresas, y terceros en general que, sin formar parte del Instituto, puedan aportar valor y generar conocimiento o recursos.

Se prestará una especial atención a las relaciones con el ámbito educativo y otras fundaciones de interés público regional al objeto de colaborar en actividades conjuntas que ayuden a promocionar y dar a conocer la actividad científica en la región, especialmente entre los y las escolares.

En el Reglamento de Régimen Interno se establecerán las condiciones generales que regirán, en lo relativo a la publicidad y promoción de actividades, las relaciones entre el Instituto y los benefactores o patrocinadores de actividades.

CANAL DE TRANSPARENCIA

Para el canal de transparencia se utilizará la propia página web del ISPA (<https://ispa-finba.es/la-institucion/finba/transparencia-finba/>). La información y contenidos concretos sujetos a transparencia incluyen:

- Información institucional, organizativa y de planificación:
 - Estatutos.
 - Planes de actuación de los últimos años.

- Información económica, presupuestaria y estadística.
 - Cuentas anuales.
 - Financiación nacional.
 - Financiación regional.
- Otros contenidos.
 - Colaboraciones.
 - Imagen corporativa.
 - Plan de autoprotección.

Periódicamente se remitirá a través de listas de distribución a todas las personas que de una u otra manera estén vinculadas con el Instituto, noticias, convocatorias, y cualquier otra información de carácter científico que pueda ser de interés general.

En cuanto a la gestión, en la página web se hará pública toda la información relativa al plan estratégico, el plan de formación, los planes de actuación y los planes científicos e informes económicos, garantizando los criterios de transparencia y buenas prácticas de gestión. La página servirá también de plataforma para la contratación de bienes y servicios, garantizando los principios de publicidad, concurrencia y objetividad en los procedimientos de compra y, para las convocatorias de personal, garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad (<https://ispa-finba.es/empleo/>).

8. EVALUACIÓN

La comunicación es una de las prioridades del ISPA, en la que desea centrar sus esfuerzos en los próximos años. En este sentido, ha elaborado el presente Plan de Comunicación, que enfoca el trabajo a realizar en este ámbito de actividad durante los próximos años.

Por ello, se ha considerado como un aspecto clave el definir el sistema y procedimiento de evaluación y seguimiento del Plan de Comunicación, de forma que se garantice su cumplimiento y ejecución a lo largo del periodo de vigencia.

Anualmente, la Comisión de Comunicación es el órgano encargado de hacer una revisión del alcance de los contenidos del presente Plan, de forma que:

- Se identifiquen posibles desviaciones en las actuaciones propuestas.
- Se evalúen los canales de comunicación, para eliminar aquellos que no son efectivos o se usan de forma más puntual, o para incorporar aquellos otros que se detecten de interés implantar para las siguientes anualidades.
- Se realice una medición de los indicadores cuantitativos recogidos en este Plan (y que se detallan a continuación).

Tras este ejercicio, la Comisión de Comunicación elabora un breve informe de evaluación, que es presentado a los órganos de gobierno del ISPA (pudiendo ser presentado al Comité Científico Interno y al Comité Científico Externo, para que realicen las aportaciones que consideren oportunas). El órgano de gobierno aprueba la nueva versión del Plan, con las posibles modificaciones que se hayan identificado. Finalmente, el Plan reformulado entrará en vigor tras esta validación.

8.1. INDICADORES DE COMUNICACIÓN INTERNA

A continuación, evaluamos la comunicación interna según los indicadores:

- Nº de canales utilizados para la comunicación interna.
- Nº de comunicaciones internas dirigidas a mejorar las relaciones entre los grupos de investigación.
- Grado de satisfacción del personal del ISPA con la comunicación interna realizada.

8.2. INDICADORES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

A continuación, evaluamos la comunicación externa según los indicadores:

- Nº de comunicaciones institucionales realizadas.
- Nº de canales de comunicación externas utilizados.
- Nº de publicaciones en redes sociales.
- Nº de noticias difundidas vía web



ISPA

Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias